

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTEDES QUE EN CUMPLIMIENTO A MI DEBER Y OBLIGACION COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DECASI S. A., HE REVISADO LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2.001 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EFFECTUE PRUEBAS DOCUMENTARIAS DE LOS LIBROS CONTABLES, DE LOS REGISTROS Y SUS SOPORTES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN INDICES QUE SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD

ATENTAMENTE


COMISARIO